



INSTITUTO DISTRITAL DE  
RECREACIÓN  
Y DEPORTE



## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<b>INFORME No.</b>
08
<b>FECHA DEL INFORME</b>
31-03-2026

<b>No. DEL CONTRATO Y FECHA</b>
IDRD-STP-CPS-0979-2025
<b>No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL</b>
2025800701601048E

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1072658426
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses
VALOR	\$ 87.240.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-08-01
FECHA DE TERMINACIÓN	07/07/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	2026-02-08 - 2026-07-07
SUSPENSIONES	2025-07-24 - 2025-07-31
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 5.816.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2026-03-01 - 2026-03-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES AL APROVECHAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS PARQUES O ESPACIOS BAJO ADMINISTRACIÓN DEL IDRD VELANDO POR CONSERVAR LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LA OPERACIÓN; EL BUEN USO Y CONVIVENCIA POR LA COMUNIDAD USUARIA Y VECINA.

### 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

**Obligación 1:** Gestionar las actas de entrega y recibo del parque o escenario según se requiera, con ocasión de los permisos de aprovechamiento expedidos por la Subdirección Técnica de Parques.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo de 2026, se gestionó el seguimiento a los permisos de uso de los escenarios, evidenciando la expedición de la autorización de uso temporal para el desarrollo de la actividad “REPARARTE (Maratón de reparación pública gratuita para ciudadanos)” en el parque Urbanización San Felipe, bajo Radicado No. 20266200079491.

Se realizó el respectivo seguimiento a las condiciones de uso del escenario, verificando el adecuado desarrollo de la actividad, así como la correcta utilización del espacio público conforme a los lineamientos establecidos por el IDRD.

Para el parque Los Alcázares, durante el periodo reportado se gestionó el seguimiento al trámite de autorización de uso temporal solicitado por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, bajo Radicado No.

20262100115982, correspondiente al desarrollo de escuelas deportivas de fútbol sala, voleibol y patinaje.

Se realizó verificación y acompañamiento al proceso, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el IDRD, así como el adecuado uso del escenario. Adicionalmente, se efectuaron recorridos de control y seguimiento a las condiciones locativas del parque, manteniéndose su operación mediante prácticas libres y actividades recreativas de la comunidad.

**Obligación 2:** Diligenciar las bases, formatos o formularios que le sean asignados para el registro de los permisos otorgados y su seguimiento.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo, no se obtuvo recaudo económico en efectivo por concepto de aprovechamiento en los parques Los Alcázares y La Estación, dado que las actividades desarrolladas correspondieron a prácticas libres de la comunidad, sin cobro por uso del espacio. Para el parque Urbanización San Felipe, se autorizó el uso temporal del escenario para el desarrollo de la actividad “REPARARTE (Maratón de reparación pública gratuita para ciudadanos)”, la cual se enmarca como un aporte institucional. En todos los casos, se realizó el respectivo seguimiento a las actividades desarrolladas, verificando el adecuado uso de los escenarios y el cumplimiento de las condiciones establecidas por el IDRD.

**Obligación 3:** Realizar la organización y custodia de todos los soportes generados de la gestión realizada en el parque o escenario, de acuerdo con lo establecido en el Subsistema de Gestión Documental y Archivo.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo se inició el proceso de organización, clasificación y depuración del archivo documental correspondiente a la gestión administrativa, técnica y operativa de los parques. Para ello, se implementaron formatos de gestión documental orientados al registro, control y traslado de carpetas, conforme a los lineamientos establecidos en la Tabla de Retención Documental (TRD) .

Así mismo, se adelantó la consolidación y estructuración del archivo físico, garantizando su adecuada organización y custodia. De manera complementaria, se inició la organización del archivo digital en el OneDrive institucional de cada parque, con el fin de facilitar el acceso, consulta y trazabilidad de la información.

Este proceso hace parte del fortalecimiento de la gestión documental, proyectando la continuidad en la organización, digitalización y transferencia documental, para asegurar la conservación y adecuado manejo de la información.

**Obligación 4:** Elaborar, actualizar y publicar en cartelera la programación de los préstamos de los diferentes escenarios, al igual que las actividades de interés para la comunidad; cada vez que se requiera, dejando evidencia semanal de la actividad realizada.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Se elaboró, actualizó y publicó en cartelera la programación de actividades del parque, así como información normativa relacionada con el uso adecuado del escenario y diversos anuncios de interés para la comunidad. Lo anterior con el fin de mantener informados a los usuarios, promoviendo la adecuada convivencia, el cumplimiento de las normas y la participación en las actividades desarrolladas en el parque. Durante el periodo reportado se dejó evidencia fotográfica de la cartelera actualizada, garantizando que la información permaneciera visible, organizada y disponible para consulta permanente por parte de la comunidad.

**Obligación 5:** Elaborar, publicar y vigilar semanalmente la parrilla de franjas horarias disponibles de los diferentes escenarios para la oferta de los usuarios, verificando que la asignación de los espacios esté coordinada con las áreas y según la normatividad existente., dejando evidencia de lo actual en el drive formulado para tal fin.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Se elaboró, actualizó y publicó semanalmente la parrilla de franjas horarias de los diferentes escenarios durante el mes de marzo, verificando la correcta asignación de los espacios y su articulación con las áreas y actividades institucionales.

Se realizó el respectivo seguimiento operativo a las programaciones, jornadas deportivas, recreativas y comunitarias, dejando evidencia en el Drive institucional conforme al procedimiento establecido, como se observa en los soportes adjuntos.

**Obligación 6:** Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad las respuestas a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Sub dirección Técnica de Parques.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo se realizó la atención, gestión y seguimiento a los requerimientos ciudadanos y administrativos relacionados con los parques a cargo, a través de los canales institucionales, incluyendo el sistema ORFEO, garantizando la trazabilidad y respuesta oportuna a los informados y memorandos recibidos.

Se realizó seguimiento a los diferentes radicados asociados a solicitudes ciudadanas y procesos administrativos, brindando acompañamiento y orientación en cada uno de los trámites. Tales como:

- Radicado IDRD No. 20266000079433 - Relación de funciones para operarios de aseo, mantenimiento en aguas, ingreso y especializados de la empresa Aguas Bogotá S.A.ESP.
- Radicado IDRD No. 20265200099643 - Uso y Control de Inventario devolutivo – Programa Bogotá en Forma.
- Radicado IDRD No. 20265200099633 - Solicitud de información sobre cierres programados en los escenarios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
- Radicado IDRD No. 20263300104143 - Lineamientos para la habilitación temporal de usuarios en el Portal Contratista posterior a la finalización de contratos de prestación de servicios

En el marco de la gestión de aprovechamiento económico y uso de escenarios, se realizó el diligenciamiento, registro y seguimiento de los permisos de uso temporal, destacándose los siguientes:

- Autorización de uso temporal del Parque Alcázares para el desarrollo de escuelas deportivas por parte del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, bajo radicado IDRD No. 20266200094121 .
- Permiso de uso temporal de la cancha de fútbol exterior del Parque Alcázares para formación infantil y juvenil, a cargo del señor José Orlando López Vanegas, bajo radicado IDRD No. 20266200072141 .
- Autorización de uso temporal del Parque San Felipe para la actividad “Repararte”, liderada por Ángela Constanza Sarmiento Parra, bajo radicado IDRD No. 20266200079491.

Se brindó acompañamiento a los solicitantes en la subsanación documental, cumplimiento de requisitos y desarrollo de las actividades, verificando el adecuado uso de los escenarios conforme a las condiciones establecidas en cada autorización.

Las actuaciones realizadas permitieron garantizar la adecuada atención a la ciudadanía, el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa en los escenarios a cargo.

**Obligación 7:** Informar al área de Administración de Escenarios, mediante el email [mantenimiento.parques@idrd.gov.co](mailto:mantenimiento.parques@idrd.gov.co) las necesidades de intervenciones de mantenimiento urgentes, evitando

los posibles riesgos de uso y al email serviciospublicos.parques@idrd.gov.co, las afectación o daños que se presenten en el suministra de servicios públicos del parque como agua, luz, gas, internet etc.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo se realizó seguimiento permanente a las condiciones de infraestructura de los parques a cargo, identificando necesidades de mantenimiento y gestionando oportunamente las solicitudes ante las áreas correspondientes del IDRD.

En este marco, se remitió requerimiento formal de mantenimiento para el Parque Los Alcázares, solicitando intervenciones en diferentes componentes del escenario, entre ellos: cambio de mallas en aros de baloncesto y cancha de voleibol, demarcación de canchas deportivas, reparación de cerramientos, mantenimiento en puertas de cuartos de aseo, reposición y mantenimiento de luminarias en baños, así como la instalación de tapas en registros de agua para prevenir riesgos a los usuarios.

Adicionalmente, se reportó afectación en el sistema hidráulico, evidenciando riesgo por manipulación en el registro de agua, motivo por el cual se solicitó la instalación de elementos de seguridad para evitar posibles hurtos o daños.

De igual manera, se informó sobre la necesidad de recolección de material almacenado (piso retirado de la cancha de voleibol) y apoyo en labores de adecuación de espacios administrativos, en cumplimiento de requerimientos realizados por la Secretaría de Salud.

Estas acciones permitieron dar cumplimiento a la obligación contractual, garantizando la identificación oportuna de riesgos, la gestión de mantenimientos requeridos y la adecuada operación de los escenarios.

**Obligación 8:** Realizar la elaboración y presentación mensual de los informes de gestión, dentro de los diez primeros días del mes, en la totalidad de capítulos como son infraestructura, aprovechamiento, vigilancia, control de aseo, lagos fuentes, fumigación, piscina, poda de césped y actividades (según corresponda)

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo se elaboraron y remitieron los informes de gestión correspondientes a los parques Los Alcázares y La Estación, bajo los radicados IDRD No. 20262100140262 y IDRD 20262100140352.

Los informes fueron presentados dentro del plazo establecido, incluyendo las pestañas de infraestructura, aprovechamiento económico, vigilancia, control de aseo, mantenimiento, actividades y bitácora diaria, conforme a los lineamientos del contrato.

Los documentos consolidados fueron remitidos al área correspondiente con su respectiva evidencia fotográfica y archivo de soporte en formato Excel.

**Obligación 9:** Realizar de los diferentes informes, aclaraciones u explicaciones que el supervisor de contrato o el ordenador del gasto requieran, en el ejercicio de las actividades de administración del escenario.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo de 2026 no se elaboraron informes técnicos correspondientes al Parque La Estación ni el Parque Alcázares, dado que no se presentaron novedades que ameritaran su realización. Sin embargo, se mantuvo el seguimiento rutinario a las condiciones generales de los escenarios y al funcionamiento de sus áreas, sin registrarse incidencias relevantes.

**Obligación 10:** Realizar un seguimiento y/o chequeo de las actividades relacionadas con los contratos de mantenimiento que se estén adelantando en el parque y reportar oportunamente por medio institucional lo pertinente cuando se presenten no conformidades, dejando evidencia de la actuación dentro del informe de gestión.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo se realizó el seguimiento y control a las actividades operativas de aseo y vigilancia desarrolladas en los parques Los Alcázares y La Estación, verificando de manera permanente el cumplimiento de los turnos asignados, la correcta prestación del servicio y la presencia efectiva del personal en los

escenarios.

El control se efectuó mediante la revisión diaria de las planillas de asistencia, garantizando la adecuada cobertura de los servicios y el registro oportuno de las jornadas laborales del personal asignado.

En relación con el servicio de vigilancia, durante el mes de marzo no se presentaron novedades operativas, desarrollándose las actividades con normalidad y cumpliendo con los turnos establecidos.

Así mismo, se mantuvo seguimiento continuo a las labores del personal de aseo, verificando la ejecución de actividades de limpieza, mantenimiento básico y apoyo operativo en los escenarios, dejando evidencia de la gestión mediante las planillas de asistencia debidamente diligenciadas, las cuales se anexan como soporte del cumplimiento de esta obligación.

**Obligación 11:** Custodiar y velar por el buen estado del inventario asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, elaborando y presentando los informes respectivos.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo de 2026 se realizó la verificación del funcionamiento, estado y custodia del inventario asignado a los parques Los Alcázares y La Estación, garantizando su adecuado uso, conservación y disponibilidad para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

El día 11 de marzo de 2026 se llevó a cabo la transferencia de inventario del Parque Los Alcázares, recibido por la suscrita por parte del señor Marlon Antonio Ardila Barreto, formalizando la entrega de los elementos bajo responsabilidad de la administración.

Posteriormente, se efectuó seguimiento al mobiliario y a los elementos recibidos, constatando que se encuentran en condiciones adecuadas y cumpliendo su función dentro del escenario.

Así mismo, el inventario se encuentra bajo mi custodia, asegurando su correcto manejo, control y conservación conforme a los lineamientos institucionales establecidos.

Durante el periodo evaluado no se presentaron novedades, pérdidas ni requerimientos de reposición, manteniéndose el inventario en normal funcionamiento.

**Obligación 12:** Atender los requerimientos de los profesionales que efectúen visitas y/o auditorías sobre el sistema integrado de gestión (seguimiento administrativo-financiero, documental y de procedimientos, entre otros), dejando evidencia escrita de dicha atención.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Para el mes de marzo de 2026 no se recibieron auditorías formales por parte de profesionales del IDR. No obstante, se desarrollaron diferentes espacios de articulación institucional, seguimiento y acompañamiento técnico en los escenarios a cargo.

Se contó con la visita del equipo social de Aguas Bogotá, quienes realizaron socialización con la administración del Parque Los Alcázares sobre las actividades, flujo y afluencia de la comunidad, así como acciones de sensibilización frente al cuidado del espacio público y el uso adecuado de los escenarios deportivos.

Así mismo, se participó en la reunión del equipo TEAM IDR Barrios Unidos, realizada el día 4 de marzo de 2026 en el PRD, en la cual se abordaron temas de articulación territorial, fortalecimiento de la oferta institucional, identificación de problemáticas de la localidad y definición de acciones estratégicas para la vigencia 2026.

El día 12 de marzo de 2026 se asistió a la reunión virtual de seguimiento a compromisos frente a la conflictividad del Parque La Estación, en el marco de la estrategia "Camino al Cumplimiento". Adicionalmente, se hizo presencia en reunión presencial en el sector de San Felipe, con participación del gabinete de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de dar continuidad a los procesos de articulación institucional y atención de las problemáticas del territorio.

De igual manera, se sostuvo reunión con Carolina Rodríguez, guardaparques del IDR, en la cual se abordaron temas relacionados con el funcionamiento del parque, acompañamiento en territorio y fortalecimiento de la gestión operativa.

Durante el periodo evaluado se mantuvo disposición permanente para la atención de requerimientos institucionales, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el seguimiento a las condiciones de los escenarios.

**Obligación 13:** Programar actividades dirigidas a los usuarios, comunidad y personal del parque, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y buen uso de los escenarios del mismo.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo de 2026 se realizaron actividades dirigidas a los usuarios y comunidad de los parques Los Alcázares y La Estación, orientadas al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la participación comunitaria y el adecuado uso de los escenarios públicos.

Se brindó acompañamiento permanente a las prácticas libres deportivas desarrolladas por la comunidad, tales como voleibol, baloncesto, microfútbol y patinaje, promoviendo el uso responsable de los espacios recreativos, la sana convivencia y la apropiación del parque por parte de los usuarios.

Así mismo, se apoyaron y articularon actividades institucionales como la Escuela de la Bici, las jornadas de actividad física dirigidas por el IDRD (realizadas de manera periódica durante la semana) y el programa Paraderos Para Libros – PPP, fortaleciendo la participación ciudadana y el uso activo del espacio público.

Se realizó acompañamiento al proceso de escuelas deportivas en el Parque Los Alcázares, adelantado por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, apoyando la socialización e inscripción de usuarios en disciplinas como fútbol sala, voleibol y patinaje, promoviendo el acceso de la comunidad a la oferta deportiva en el territorio.

De igual manera, se brindó acompañamiento al desarrollo de la actividad “REPARARTE (Maratón de reparación pública gratuita para ciudadanos)” en el Parque San Felipe, realizando seguimiento a las condiciones de uso del escenario y al adecuado desarrollo de la actividad conforme a los lineamientos establecidos.

Se contó con la visita del equipo social de Aguas Bogotá, quienes realizaron socialización con la administración del parque sobre el flujo y afluencia de la comunidad, así como acciones de sensibilización enfocadas en el cuidado del espacio público y el uso adecuado de los escenarios deportivos.

Adicionalmente, se participó en espacios de articulación institucional, entre ellos la reunión del equipo TEAM IDRD Barrios Unidos, así como la reunión de seguimiento a la conflictividad del Parque La Estación en el marco de la estrategia “Camino al Cumplimiento”, y encuentro en el sector de San Felipe con el gabinete de la Alcaldía Mayor de Bogotá, orientados a fortalecer la gestión territorial y la intervención institucional en el sector.

De igual manera, se realizó acompañamiento a actividades comunitarias y procesos de sensibilización, así como seguimiento a condiciones del parque, incluyendo acciones de verificación, reporte de novedades y coordinación con entidades para el mantenimiento y adecuado funcionamiento de los escenarios.

**Obligación 14:** Velar y dar cumplimiento de la normatividad Nacional y Distrital en materia policiva y de orden público y en caso de presentarse alteración deberá remitir el informe detallado al supervisor del contrato, a más tardar al día siguiente de la ocurrencia del hecho.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo, en los Parques Los Alcázares y La Estación no se presentaron alteraciones de orden público ni situaciones policivas que afectaran la convivencia o el uso adecuado de los escenarios.

En ese sentido, se dio cumplimiento a la obligación de velar por el orden y la normatividad vigente, quedando atenta a reportar oportunamente cualquier eventualidad que llegare a ocurrir en lo sucesivo.

**Obligación 15:** Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara al supervisor.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo de 2026 se participó en espacios de capacitación y reuniones institucionales programadas por el IDRD, orientadas al fortalecimiento de competencias y al cumplimiento de lineamientos institucionales.

Se participó en la sensibilización virtual sobre higiene del sueño, en la cual se abordaron temas relacionados con el bienestar físico, la seguridad laboral y la adopción de hábitos saludables que impactan el rendimiento en el entorno laboral. Así mismo, se participó en la sensibilización virtual sobre ergonomía y uso adecuado de la silla de trabajo, enfocada en la prevención de lesiones osteomusculares, la adopción de posturas adecuadas y la importancia de realizar pausas activas durante la jornada laboral.

De igual manera, se atendieron convocatorias a reuniones de articulación institucional, entre ellas la

participación en la reunión del equipo TEAM IDRD Barrios Unidos, en la cual se socializaron objetivos, estrategias y líneas de acción para el fortalecimiento de la gestión territorial, así como la identificación de problemáticas y oportunidades en la localidad.

Adicionalmente, se participó en reunión de articulación institucional en el marco de la estrategia “Camino al Cumplimiento”, orientada al seguimiento de compromisos interinstitucionales frente a las conflictividades identificadas en el Parque La Estación y su entorno, así como en reunión con el gabinete de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el sector de San Felipe.

Así mismo, se sostuvo reunión con el equipo social de Aguas Bogotá, en la cual se realizó socialización de actividades, flujo y afluencia de usuarios en el Parque Los Alcázares, así como acciones de sensibilización sobre el cuidado del espacio público y uso adecuado de los escenarios.

De igual manera, se realizó articulación con la guardaparques Carolina Rodríguez del IDRD, fortaleciendo el trabajo conjunto en territorio para el seguimiento y control de las condiciones del parque.

Durante el periodo evaluado se mantuvo disposición permanente para atender convocatorias, lineamientos institucionales y espacios de capacitación, garantizando la participación activa en los procesos de fortalecimiento institucional y articulación intersectorial.

**Obligación 16:** Apoyar a la supervisión en el seguimiento de los contratos o convenios que le sean asignados por el supervisor.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

A la fecha de corte no se me han designado actividades relacionadas con la supervisión o apoyo a la supervisión, por lo cual no se reportan acciones en esta obligación.

**Obligación 17:** Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, acompañado de los soportes de evidencian las actividades realizadas a si como el pago de aportes al sistema de seguridad social evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Durante el mes de marzo se realizó el seguimiento correspondiente al contrato IDRD-STP-CPS 0979-2025 mediante la plataforma SECOP II, verificando la radicación de los informes de ejecución contractual, el estado de los planes de pago y la carga de los documentos asociados al literal 7. Documentos de Ejecución del Contrato.

A la fecha, en el literal 7 se encuentran cargados los siguientes documentos de ejecución del contrato:

- Informe de gestión – Agosto 2025
- Informe de gestión – Septiembre 2025
- Informe de gestión – Octubre 2025
- Informe de gestión – Noviembre 2025
- Informe de gestión – Diciembre 2025
- Informe de gestión – Enero 2026
- Informe de gestión – Febrero 2026

**Obligación 18:** Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

Bitácora de actividades mes de marzo.

### 3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

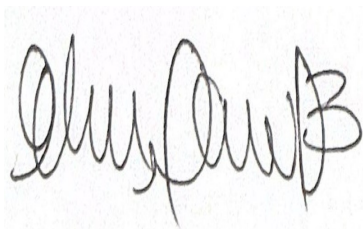
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
------------------------	----------------	---------------------

PAGO APORTES SALUD	EPS SURA	\$ 290.800,00
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 372.300,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 56.700,00
	TOTAL	\$ 719.800,00

[Ver Planilla de Pago](#)

#### 4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



**Firma Contratista**

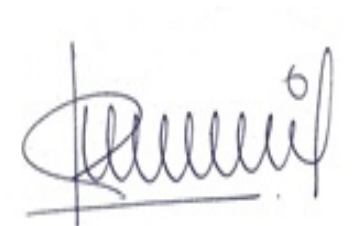
**Nombre Completo:** ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA

**No. Identificación:** 1072658426

**Cargo:** CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



**Firma Supervisor**

**Nombre Completo:** OLGA LUCIA SILVA GUTIERREZ

**No. Identificación:** 60328758

**Cargo:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-11

Señores

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE**  
**Atn. Area Financiera**

**Referencia:** Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 0979 de 2025, suscrito entre el IDR D y ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA identificado con C.C 1072658426, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

**A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato.** SI  NO

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).  
Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

**B. Soy Pensionado (a)** SI  NO

Requiere adjuntar certificación de pensión

**C. Soy declarante de renta** SI  NO

**D. Soy responsable de Iva** SI  NO

**E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:**

**Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A**

**1. Durante el año 2025 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional)** SI  NO

**2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:**

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI  NO

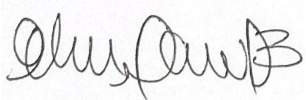
• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI  NO

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente  (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

**Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio**

3. Durante el año 2025 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) **SI**  **NO**   
**Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.**
4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios **SI**  **NO**   
**Anexar copia del pago.**
5. Para el presente pago realicé aporte a AFC **SI**  **NO**   
**Anexar copia de la consignación.**
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes **SI**  **NO**
7. Número de dependientes, conforme establecido en el inciso 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario ( 72 UVT ) hasta un máximo de cuatro (4) dependientes.
- Hijos menores de 18 años **SI**  **NO**   
**Requiere registro civil.**
  - Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación **SI**  **NO**   
**Requiere anexar certificación semestral de pago de matrícula expedida por la respectiva entidad educativa.**
  - Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad **SI**  **NO**   
**Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos**
  - Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (2025) \$12,947.740 anuales, o por discapacidad **SI**  **NO**   
**Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos**
  - Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (2025) \$12,947.740 anuales, o por discapacidad **SI**  **NO**   
**Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos**

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Firma: 

Nombre: ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA

Cédula: 1072658426

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072658426		GOMEZ BEDOYA ELIANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carera-4 n-1 a-27	CHAGUANI-CUNDINAMARCA	8853246	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	130621429	9500090789	I	2026/03/06	2026/03/11	BANCOLOMBIA	5	\$722,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$2,326,400	\$372,300			\$2,326,400	\$290,800			\$0	\$0			\$2,326,400	\$56,700			\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$2,326,400	\$372,300			\$2,326,400	\$290,800			\$0	\$0			\$2,326,400	\$56,700			\$0	\$0
Ciudad: CHAGUANI Depto: CUNDINAMARCA ( 1 Afiliados)					\$2,326,400	\$372,300			\$2,326,400	\$290,800			\$0	\$0			\$2,326,400	\$56,700			\$0	\$0
1	CC	1072658426	GOMEZ ELIANA	25-14	30	\$2,326,400	\$372,300	EPS010	30	\$2,326,400	\$290,800	0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,326,400	\$56,700	0	\$0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados ( 1)</b>				\$2,326,400	\$372,300			\$2,326,400	\$290,800			\$0	\$0			\$2,326,400	\$56,700			\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072658426		GOMEZ BEDOYA ELIANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carera-4 n-1 a-27	CHAGUANI-CUNDINAMARCA	8853246	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	130621429	9500090789	I	2026/03/06	2026/03/11	BANCOLOMBIA	5	\$722,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$372,300	\$1,200	\$0	\$373,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$372,300	\$1,200	\$0	\$373,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$56,700	\$200	\$0	\$56,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$56,700	\$200	\$0	\$56,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$290,800	\$1,000	\$0	\$291,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$290,800	\$1,000	\$0	\$291,800	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$719,800</b>	<b>\$2,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$722,200</b>	

**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025****OBLIGACIÓN No. 1:**

Gestionar las actas de entrega y recibo del parque o escenario según se requiera, con ocasión de los permisos de aprovechamiento expedidos por la Subdirección Técnica de Parques.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025****FECHA FINAL: 7 JULIO 2026****ANEXO 1****PDF- Pantallazo Acta Entrega Escenario y Registro Fotográfico**

INSTITUTO DITRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - IDRD								
SUB DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES - AREA ESCENARIOS								
RELACIÓN RADICADOS INFORMES DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LOS CLUBES, ESCUELAS Y PRETAMOS GENERALES								
NOMBRE DEL PARQUE ESTRUCTURANTE			PARQUE ALCÁZARES					
NOMBRE DE LOS ADMINISTRADOR (ES)			ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA					
PERIODO EN DONDE SE RADICO LOS INFORMES DIGITALES			1 AL 10 DE MARZO DEL 2026					
N°	NOMBRE DEL CLUB, ESCUELA Y/O OTRO	R. LEGAL	N° PERMISO	EXP. VIRTUAL	MES DEL INFORME	N° INFORME	FECHA RADICACIÓN	N° RADICADO
1	Escuela deportiva Futbol sala, Escuela de formación Deportiva Voleibol y Escuela de formación Deportiva Patinaje A	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Radicado No. 20262100115982	2026620580101122E	Marzo	8	3/03/2026	20262100115982
2								
3								
4								
5								

INSTITUTO DITRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - IDRD								
SUB DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES - AREA ESCENARIOS								
RELACIÓN RADICADOS INFORMES DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE LOS CLUBES, ESCUELAS Y PRETAMOS GENERALES								
NOMBRE DEL PARQUE ESTRUCTURANTE			PARQUE LA ESTACIÓN					
NOMBRE DE LOS ADMINISTRADOR (ES)			ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA					
PERIODO EN DONDE SE RADICO LOS INFORMES DIGITALES			1 AL 10 DE MARZO DEL 2026					
N°	NOMBRE DEL CLUB, ESCUELA Y/O OTRO	R. LEGAL	N° PERMISO	EXP. VIRTUAL	MES DEL INFORME	N° INFORME	FECHA RADICACIÓN	N° RADICADO
1	Repararte (maraton de reparación pública gratuita para ciudadanos)	Angela Constanza Sarmiento Parra	Radicado No. 20266200079491	2026620580100635E	Marzo	8	19/02/2026	20262100090702
2								
3								
4								
5								

Durante el mes de marzo de 2026, se gestionó el seguimiento a los permisos de uso de los escenarios, evidenciando la expedición de la autorización de uso temporal para el desarrollo de la

actividad "REPARARTE (Maratón de reparación pública gratuita para ciudadanos)" en el parque Urbanización San Felipe, bajo Radicado No. 20266200079491.

Se realizó el respectivo seguimiento a las condiciones de uso del escenario, verificando el adecuado desarrollo de la actividad, así como la correcta utilización del espacio público conforme a los lineamientos establecidos por el IDRD.

Para el parque Los Alcázares, durante el periodo reportado se gestionó el seguimiento al trámite de autorización de uso temporal solicitado por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, bajo Radicado No. 20262100115982, correspondiente al desarrollo de escuelas deportivas de fútbol sala, voleibol y patinaje.

Se realizó verificación y acompañamiento al proceso, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por el IDRD, así como el adecuado uso del escenario. Adicionalmente, se efectuaron recorridos de control y seguimiento a las condiciones locativas del parque, manteniéndose su operación mediante prácticas libres y actividades recreativas de la comunidad.

**BOGOTÁ**

Alcaldía Local de Barrios Unidos

# ESCUELAS DEPORTIVAS GRATUITAS EN LOS ALCÁZARES

para niños y jóvenes de 7 a 17 años

**¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!**

**PATINAJE**

**VOLEIBOL**

**FÚTBOL DE SALÓN**

Para inscripciones e información: **315 280 2485**

Inicio de actividades: **Miércoles 25 de marzo**  
Las jornadas deportivas comenzarán oficialmente a partir de esta fecha.

**319 544 8765**  
Comunícate directamente

**Horarios de entrenamiento: Lunes y Miércoles 4:00 PM a 6:00 PM**

Para coordinar la participación: **310 236 8428**

### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Documentación de Identidad**  
Fotocopia del documento de identidad tanto del menor de edad como del acudiente responsable.
- Comprobante de Residencia**  
Presentar el recibo de un servicio público por ambos lados para verificar la residencia en la zona.
- Salud y Formularios**  
Certificado ADRES/EPS vigente, consentimiento informado firmado y ficha de inscripción completa.

© NotebookLM



**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 2:**

Diligenciar las bases, formatos o formularios que le sean asignados para el registro de los permisos otorgados y su seguimiento.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 2**

**PDF- Informe Gestión Parque y Escenarios y Registro Fotográfico**



INFORME DE GESTIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS - USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD																																								
CONSECUTIVO	1	LOCALIDAD	SERVICIOS UNIDOS	NOMBRE DEL PARQUE	ALCALDÍAS	COD. PARQUE	12-415	TPO. ESTRUCTURANTE	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PARQUE	MES	MARZO	ABR	2025	VALOR COLOCACION																										
NO. PERMISO	NOMBRE SOLICITANTE	C.C. + NIT	NATURAL O JURÍDICA	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	TELÉFONO	CORREO	FECHA DE NACIMIENTO	INFORMACIÓN SOLICITANTE	CLASIFICACIÓN TRÁMITE	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE RADICADO OFICIO	NÚMERO DE COMPONENTE O CONSIGNACIÓN	FECHA DE LA CONSIGNACIÓN	SERVICIO UTILIZADO	DEPORTE O DISCIPLINA	FECHA DE USO	HORA DE USO	TPO. DE USUARIO	Nº ASISTENTES	APOORTE INSTITUCIONAL	VALOR TOTAL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO																			
														CANCHAS EXTERNAS MÚLTIPLES EN ESPACIO PÚBLICO PLAYA	FUTBOL DE SALON	Marzo: Jueves, sábado y domingos Abril: Jueves, Sábado, Viernes a 12m Mayo: Jueves, Sábado, Viernes a 12m	10am a 12m	COMUNIDAD	14	\$	835.175	\$																		
														CANCHAS EXTERNAS MÚLTIPLES EN ESPACIO PÚBLICO PLAYA	VOLEY	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingos	10am a 12m Marzo: Jueves, Sábado, Viernes a 12m Abril: Jueves, Sábado, Viernes a 12m Mayo: Jueves, Sábado, Viernes a 12m	COMUNIDAD	10	\$	1.558.354	\$																		
														CANCHAS EXTERNAS MÚLTIPLES EN ESPACIO PÚBLICO PLAYA	BALONCESTO	Miércoles	Marzo: Jueves - 10am Abril: Jueves - 10am Mayo: Jueves - 10am	COMUNIDAD	12	\$	222.712	\$																		
														CANCHAS EXTERNAS MÚLTIPLES EN ESPACIO PÚBLICO PLAYA	PATINAJE	Marzo: Jueves, sábado y domingos	Jueves: 7am - 10am Sábado: 7am - 10am Domingo: 10am - 12m	COMUNIDAD	8	\$	417.585	\$																		
<b>TOTAL</b>																																							\$3.034.451,26	\$3,00

OBSERVACIONES:  
No se presentaron actividades con aprovechamiento económico.

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA  
ELABORÓ:



INFORME DE GESTIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS - USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO ADMINISTRADO POR EL IDRD																																									
CONSECUTIVO	1	LOCALIDAD	SERVICIOS UNIDOS	NOMBRE DEL PARQUE	ALCALDÍAS	COD. PARQUE	12-415	TPO. ESTRUCTURANTE	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PARQUE	MES	MARZO	ABR	2025	VALOR COLOCACION																											
NO. PERMISO	NOMBRE SOLICITANTE	C.C. + NIT	NATURAL O JURÍDICA	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	TELÉFONO	CORREO	FECHA DE NACIMIENTO	INFORMACIÓN SOLICITANTE	CLASIFICACIÓN TRÁMITE	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE RADICADO OFICIO	NÚMERO DE COMPONENTE O CONSIGNACIÓN	FECHA DE LA CONSIGNACIÓN	SERVICIO UTILIZADO	DEPORTE O DISCIPLINA	FECHA DE USO	HORA DE USO	TPO. DE USUARIO	Nº ASISTENTES	APOORTE INSTITUCIONAL	VALOR TOTAL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO																				
Radiobab No. 20262007 8481	ISABELA CONSTANZA SARMENTO PARRA	52477493	NATURAL	CARRERA 22 # 75 - 30	3153885753	<a href="mailto:isabelaparras@radiobab.com">isabelaparras@radiobab.com</a>	11/09/1978	PERSONA NATURAL	CONSEJO ESPECIAL DE MERCADERO Y ACTIVIDADES COMERCIALES	05/03/2025	202620070491			CANCHAS EXTERNAS MÚLTIPLES EN ESPACIO PÚBLICO PLAYA		14/03/2025	10:00am a 5:00pm	COMUNIDAD	30	\$	980.507	\$																			
<b>TOTAL</b>																																								\$980.507,00	\$0,00

OBSERVACIONES:  
No se presentaron actividades con aprovechamiento económico.

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA  
ELABORÓ:

Durante el mes de marzo, no se obtuvo recaudo económico en efectivo por concepto de aprovechamiento en los parques Los Alcázares y La Estación, dado que las actividades desarrolladas correspondieron a prácticas libres de la comunidad, sin cobro por uso del espacio.

Para el parque Urbanización San Felipe, se autorizó el uso temporal del escenario para el desarrollo de la actividad “REPARARTE (Maratón de reparación pública gratuita para ciudadanos)”, la cual se enmarca como un aporte institucional.

En todos los casos, se realizó el respectivo seguimiento a las actividades desarrolladas, verificando el adecuado uso de los escenarios y el cumplimiento de las condiciones establecidas por el IDRD.

**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 3:**

Realizar la organización y custodia de todos los soportes generados de la gestión realizada en el parque o escenario, de acuerdo con lo establecido en el Subsistema de Gestión Documental y Archivo.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 3**

**PDF- Fotos Evidencia del Archivo**

Durante el mes de marzo se inició el proceso de organización, clasificación y depuración del archivo documental correspondiente a la gestión administrativa, técnica y operativa de los parques. Para ello, se implementaron formatos de gestión documental orientados al registro, control y traslado de carpetas, conforme a los lineamientos establecidos en la Tabla de Retención Documental (TRD) .

Así mismo, se adelantó la consolidación y estructuración del archivo físico, garantizando su adecuada organización y custodia. De manera complementaria, se inició la organización del archivo digital en el OneDrive institucional de cada parque, con el fin de facilitar el acceso, consulta y trazabilidad de la información.

Este proceso hace parte del fortalecimiento de la gestión documental, proyectando la continuidad en la organización, digitalización y transferencia documental, para asegurar la conservación y adecuado manejo de la información.

**OBLIGACIÓN No. 4:**

Elaborar, actualizar y publicar en cartelera la programación de los préstamos de los diferentes escenarios, al igual que las actividades de interés para la comunidad; cada vez que se requiera, dejando evidencia semanal de la actividad realizada.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 4**

**PDF- Fotos Evidencia de la Cartelera**

Se elaboró, actualizó y publicó en cartelera la programación de actividades del parque, así como información normativa relacionada con el uso adecuado del escenario y diversos anuncios de interés para la comunidad. Lo anterior con el fin de mantener informados a los usuarios, promoviendo la adecuada convivencia, el cumplimiento de las normas y la participación en las actividades desarrolladas en el parque.

Durante el periodo reportado se dejó evidencia fotográfica de la cartelera actualizada, garantizando que la información permaneciera visible, organizada y disponible para consulta permanente por parte de la comunidad.









**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 6:**

Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad las respuestas a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Sub dirección Técnica de Parques.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 6**

**PDF- Respuestas a Requerimientos**

Durante el mes de marzo se realizó la atención, gestión y seguimiento a los requerimientos ciudadanos y administrativos relacionados con los parques a cargo, a través de los canales institucionales, incluyendo el sistema ORFEO, garantizando la trazabilidad y respuesta oportuna a los informados y memorandos recibidos.

Se realizó seguimiento a los diferentes radicados asociados a solicitudes ciudadanas y procesos administrativos, brindando acompañamiento y orientación en cada uno de los trámites. Tales como:

- Radicado IDRD No. 20266000079433 - Relación de funciones para operarios de aseo, mantenimiento en aguas, ingreso y especializados de la empresa Aguas Bogotá S.A.ESP.
- Radicado IDRD No. 20265200099643 - Uso y Control de Inventario devolutivo – Programa Bogotá en Forma.
- Radicado IDRD No. 20265200099633 - Solicitud de información sobre cierres programados en los escenarios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
- Radicado IDRD No. 20263300104143 - Lineamientos para la habilitación temporal de usuarios en el Portal Contratista posterior a la finalización de contratos de prestación de servicios

En el marco de la gestión de aprovechamiento económico y uso de escenarios, se realizó el diligenciamiento, registro y seguimiento de los permisos de uso temporal, destacándose los siguientes:

- Autorización de uso temporal del Parque Alcázares para el desarrollo de escuelas deportivas por parte del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, bajo radicado IDRD No. 20266200094121 .
- Permiso de uso temporal de la cancha de fútbol exterior del Parque Alcázares para formación infantil y juvenil, a cargo del señor José Orlando López Vanegas, bajo radicado IDRD No. 20266200072141 .
- Autorización de uso temporal del Parque San Felipe para la actividad “Repararte”, liderada por Ángela Constanza Sarmiento Parra, bajo radicado IDRD No. 20266200079491 .

Se brindó acompañamiento a los solicitantes en la subsanación documental, cumplimiento de requisitos y desarrollo de las actividades, verificando el adecuado uso de los escenarios conforme a las condiciones establecidas en cada autorización.

Las actuaciones realizadas permitieron garantizar la adecuada atención a la ciudadanía, el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa en los escenarios a cargo.

**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 7:**

Informar al área de Administración de Escenarios, mediante el email [mantenimiento.parques@idrd.gov.co](mailto:mantenimiento.parques@idrd.gov.co) las necesidades de intervenciones de mantenimiento urgentes, evitando los posibles riesgos de uso y al email [serviciospublicos.parques@idrd.gov.co](mailto:serviciospublicos.parques@idrd.gov.co), las afectación o daños que se presenten en el suministra de servicios públicos del parque como agua, luz, gas, internet etc.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 7**

**PDF- Mantenimientos Solicitados y Registro Fotográfico**

Durante el mes de marzo se realizó seguimiento permanente a las condiciones de infraestructura de los parques a cargo, identificando necesidades de mantenimiento y gestionando oportunamente las solicitudes ante las áreas correspondientes del IDRD.

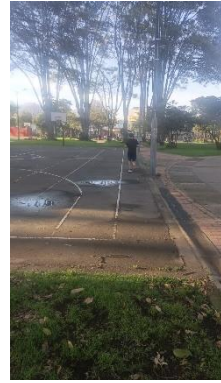
En este marco, se remitió requerimiento formal de mantenimiento para el Parque Los Alcázares, solicitando intervenciones en diferentes componentes del escenario, entre ellos: cambio de mallas en aros de baloncesto y cancha de voleibol, demarcación de canchas deportivas, reparación de cerramientos, mantenimiento en puertas de cuartos de aseo, reposición y mantenimiento de luminarias en baños, así como la instalación de tapas en registros de agua para prevenir riesgos a los usuarios.

Adicionalmente, se reportó afectación en el sistema hidráulico, evidenciando riesgo por manipulación en el registro de agua, motivo por el cual se solicitó la instalación de elementos de seguridad para evitar posibles hurtos o daños.

De igual manera, se informó sobre la necesidad de recolección de material almacenado (piso retirado de la cancha de voleibol) y apoyo en labores de adecuación de espacios administrativos, en cumplimiento de requerimientos realizados por la Secretaría de Salud.

Estas acciones permitieron dar cumplimiento a la obligación contractual, garantizando la identificación oportuna de riesgos, la gestión de mantenimientos requeridos y la adecuada operación de los escenarios.





**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 8:**

Realizar la elaboración y presentación mensual de los informes de gestión, dentro de los diez primeros días del mes, en la totalidad de capítulos como son infraestructura, aprovechamiento, vigilancia, control de aseo, lagos fuentes, fumigación, piscina, poda de césped y actividades (según corresponda)

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 8**

**PDF- Gestiones Adelantadas**

Durante el mes de marzo se elaboraron y remitieron los informes de gestión correspondientes a los parques Los Alcázares y La Estación, bajo los radicados IDRD No. 20262100140262 y IDRD 20262100140352.

Los informes fueron presentados dentro del plazo establecido, incluyendo las pestañas de infraestructura, aprovechamiento económico, vigilancia, control de aseo, mantenimiento, actividades y bitácora diaria, conforme a los lineamientos del contrato.

Los documentos consolidados fueron remitidos al área correspondiente con su respectiva evidencia fotográfica y archivo de soporte en formato Excel.

**Radicado No. IDRD 20262100140262**

Informe de Gestión del mes de Febrero 2026 - Parque La Estación [Resumir](#)


IDRD Correspondencia  
Para: @Parque Zonal La Estación Responder Responder a todos Reenviar Jul 12/03/2026 13:33

Buen día,

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado No. IDRD 20262100140352. De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos. Si necesita seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext: 251-252-254 o al correo [serviciocudadania@idrd.gov.co](mailto:serviciocudadania@idrd.gov.co)

Este es un correo informativo.

Atentamente;

  
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
[idrdcorrespondencia@idrd.gov.co](mailto:idrdcorrespondencia@idrd.gov.co)  
Calle 63 # 5ª - 95  
(01) 660 1400

**Radicado No. IDRD 20262100140352**

Informe de Gestión del mes de Febrero de 2026 - Parque Alcázares [Resumir](#)


IDRD Correspondencia  
Para: @Alcazares idrd Responder Responder a todos Reenviar Jul 12/03/2026 13:27

Buen día,

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud o comunicación ha sido recibida con el Radicado No. IDRD 20262100140262. De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos. Si necesita seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext: 251-252-254 o al correo [serviciocudadania@idrd.gov.co](mailto:serviciocudadania@idrd.gov.co)

Este es un correo informativo.

Atentamente;

  
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
[idrdcorrespondencia@idrd.gov.co](mailto:idrdcorrespondencia@idrd.gov.co)  
Calle 63 # 5ª - 95  
(01) 660 1400

**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 9:**

Realizar los diferentes informes, aclaraciones y explicaciones que el supervisor de contrato o el ordenador del gasto requieran, en el ejercicio de las actividades de administración del escenario.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 9**

**PDF- No hay Anexos para este Periodo**

Durante el mes de marzo de 2026 no se elaboraron informes técnicos correspondientes al Parque La Estación ni el Parque Alcázares, dado que no se presentaron novedades que ameritaran su realización.

Sin embargo, se mantuvo el seguimiento rutinario a las condiciones generales de los escenarios y al funcionamiento de sus áreas, sin registrarse incidencias relevantes.

**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 10:**

Realizar un seguimiento y/o chequeo de las actividades relacionadas con los contratos de mantenimiento que se estén adelantando en el parque y reportar oportunamente por medio institucional lo pertinente cuando se presenten no conformidades, dejando evidencia de la actuación dentro del informe de gestión.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 10**

**PDF- Seguimiento a Actividades de Mantenimiento**

Durante el mes de marzo se realizó el seguimiento y control a las actividades operativas de aseo y vigilancia desarrolladas en los parques Los Alcázares y La Estación, verificando de manera permanente el cumplimiento de los turnos asignados, la correcta prestación del servicio y la presencia efectiva del personal en los escenarios.

El control se efectuó mediante la revisión diaria de las planillas de asistencia, garantizando la adecuada cobertura de los servicios y el registro oportuno de las jornadas laborales del personal asignado.

En relación con el servicio de vigilancia, durante el mes de marzo no se presentaron novedades operativas, desarrollándose las actividades con normalidad y cumpliendo con los turnos establecidos.

Así mismo, se mantuvo seguimiento continuo a las labores del personal de aseo, verificando la ejecución de actividades de limpieza, mantenimiento básico y apoyo operativo en los escenarios, dejando evidencia de la gestión mediante las planillas de asistencia debidamente diligenciadas, las cuales se anexan como soporte del cumplimiento de esta obligación.

INFORME DE GESTIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS - CONTROL PERSONAL VIGILANCIA																																											
Parque:	ALCAZARES										Mes:	MARZO			Año:	2026			Responsable del parque:	ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA																							
TIPO DE VIGILANCIA	SI	NO	N/A	NOMBRE	CÉDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
1 X 24 con Canino																																											
1 X 24 sin Canino																																											
1 X 12 Diurno sin Canino	X			DAVIS QUECÁN		D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	
	X			MAICOL MONTEALEGRE		X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	
	X			JHON CABEZAS		N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X
Vigilante Responsable Pto. Fijo																																											
Responsable Zona 24 Horas																																											
Refuerzo Domingos y Festivos																																											
Circuito Cerrado TV																																											
Caseta de vigilancia																																											
Marcador de Rondas																																											
Bicicleta																																											
<b>OBSERVACIONES</b>																																											
Cumplio satisfactoriamente con el servicio.																																											
ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA																																											
Elaboró																																											



**INFORME DE GESTIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS - CONTROL PERSONAL ASEO**

Parque:	ALCAZARES	Mes:	MARZO	Año:	2026	Responsable del parque:	ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA																										
CARGO	NOMBRE	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Coordinador	JULIBETH SANDOVAL																															
		MIRIAM EDITH VARGAS	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	
		CRISTIAN SÁNCHEZ				X							X									X				X							
2	Auxiliar de Servicios Generales																																
<b>OBSERVACIONES:</b>																																	
ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA																																	
Elaboró																																	

**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 11:**

Custodiar y velar por el buen estado del inventario asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, elaborando y presentando los informes respectivos.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 11**

**PDF- Inventario Asignado**

Durante el mes de marzo de 2026 se realizó la verificación del funcionamiento, estado y custodia del inventario asignado a los parques Los Alcázares y La Estación, garantizando su adecuado uso, conservación y disponibilidad para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas.

El día 11 de marzo de 2026 se llevó a cabo la transferencia de inventario del Parque Los Alcázares, recibido por la suscrita por parte del señor Marlon Antonio Ardila Barreto, formalizando la entrega de los elementos bajo responsabilidad de la administración.

Posteriormente, se efectuó seguimiento al mobiliario y a los elementos recibidos, constatando que se encuentran en condiciones adecuadas y cumpliendo su función dentro del escenario.

Así mismo, el inventario se encuentra bajo mi custodia, asegurando su correcto manejo, control y conservación conforme a los lineamientos institucionales establecidos.

Durante el periodo evaluado no se presentaron novedades, pérdidas ni requerimientos de reposición, manteniéndose el inventario en normal funcionamiento.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE				INVENTARIO DE BIENES EN SERVICIO POR DEPENDENCIA				
Fecha de Corte: 11/03/2026				Página: 4				
				Programa: SALUD				
				Usuario: JHONHERNANDEZ				
				Fecha: 11/03/2026				
				Hora: 11:32:09 a.m.				
Nro	Placa Activo	Serial	Producto	Descripción	Cant.	Costo Hist.	Adiciones	Costo Ajustado
SubTotal Bodega : SUBDIRECCION TECNICA DE PARQUES					6	18.387.419,14	0,00	18.387.419,14
BODEGA	416	PARQUE ALCAZARES						
CC	1001318017	MARLON ANTONIO ARDILA BARRETO						
GRUPO	1702	GRUPO ACTIVOS MENOR CUANTIA						
1	50073	50073	234001	SILLA ERGONOMICA OPERATIVA GIRATORIA	1	254.484,00	0,00	254.484,00
2	50091	50091	234001	SILLA ERGONOMICA OPERATIVA GIRATORIA	1	254.484,00	0,00	254.484,00
3	50260	50260	234001	SILLA INTERLOCUTORA	1	98.671,00	0,00	98.671,00
4	50261	50261	234001	SILLA INTERLOCUTORA	1	98.671,00	0,00	98.671,00
5	50262	50262	234001	SILLA INTERLOCUTORA	1	98.671,00	0,00	98.671,00
6	50263	50263	234001	SILLA INTERLOCUTORA	1	98.671,00	0,00	98.671,00
7	50665	50665	234001	CAJONERA METALICA (ARCHIVADOR O GAVETERA)	1	176.736,00	0,00	176.736,00
8	51135	51135	234001	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL TRES GAVETAS	1	365.018,00	0,00	365.018,00
SubTotal Grupo de Activo : GRUPO ACTIVOS MENOR CUANTIA					6	1.465.408,00	0,00	1.465.408,00
SubTotal Tercero : MARLON ANTONIO ARDILA BARRETO					6	1.465.408,00	0,00	1.465.408,00

Entrega: Marlon Antonio Ardila Barreto  
CC 1001315017

Recibo: Eliana Milena Gómez Bedoya  
CC 1072658426

dd/mm/yyyy

**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 12:**

Atender los requerimientos de los profesionales que efectúen visitas y/o auditorías sobre el sistema integrado de gestión (seguimiento administrativo-financiero, documental y de procedimientos, entre otros), dejando evidencia escrita de dicha atención.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 12**

**PDF- No se Presentan Auditorías en el Periodo**

Para el mes de marzo de 2026 no se recibieron auditorías formales por parte de profesionales del IDRD. No obstante, se desarrollaron diferentes espacios de articulación institucional, seguimiento y acompañamiento técnico en los escenarios a cargo.

Se contó con la visita del equipo social de Aguas Bogotá, quienes realizaron socialización con la administración del Parque Los Alcázares sobre las actividades, flujo y afluencia de la comunidad, así como acciones de sensibilización frente al cuidado del espacio público y el uso adecuado de los escenarios deportivos.

Así mismo, se participó en la reunión del equipo TEAM IDRD Barrios Unidos, realizada el día 4 de marzo de 2026 en el PRD, en la cual se abordaron temas de articulación territorial, fortalecimiento de la oferta institucional, identificación de problemáticas de la localidad y definición de acciones estratégicas para la vigencia 2026.

El día 12 de marzo de 2026 se asistió a la reunión virtual de seguimiento a compromisos frente a la conflictividad del Parque La Estación, en el marco de la estrategia “Camino al Cumplimiento”. Adicionalmente, se hizo presencia en reunión presencial en el sector de San Felipe, con participación del gabinete de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de dar continuidad a los procesos de articulación institucional y atención de las problemáticas del territorio.

De igual manera, se sostuvo reunión con Carolina Rodríguez, guardaparques del IDRD, en la cual se abordaron temas relacionados con el funcionamiento del parque, acompañamiento en territorio y fortalecimiento de la gestión operativa.

Durante el periodo evaluado se mantuvo disposición permanente para la atención de requerimientos institucionales, fortaleciendo la articulación interinstitucional y el seguimiento a las condiciones de los escenarios.





**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 13:**

Programar actividades dirigidas a los usuarios, comunidad y personal del parque, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y buen uso de los escenarios del mismo.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 13**

**PDF- Actividades Dirigidas a la Comunidad y Personal del Parque**

Durante el mes de marzo de 2026 se realizaron actividades dirigidas a los usuarios y comunidad de los parques Los Alcázares y La Estación, orientadas al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la participación comunitaria y el adecuado uso de los escenarios públicos.

Se brindó acompañamiento permanente a las prácticas libres deportivas desarrolladas por la comunidad, tales como voleibol, baloncesto, microfútbol y patinaje, promoviendo el uso responsable de los espacios recreativos, la sana convivencia y la apropiación del parque por parte de los usuarios.

Así mismo, se apoyaron y articularon actividades institucionales como la Escuela de la Bici, las jornadas de actividad física dirigidas por el IDRD (realizadas de manera periódica durante la semana) y el programa Paraderos Para Libros – PPP, fortaleciendo la participación ciudadana y el uso activo del espacio público.

Se realizó acompañamiento al proceso de escuelas deportivas en el Parque Los Alcázares, adelantado por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, apoyando la socialización e inscripción de usuarios en disciplinas como fútbol sala, voleibol y patinaje, promoviendo el acceso de la comunidad a la oferta deportiva en el territorio.

De igual manera, se brindó acompañamiento al desarrollo de la actividad “REPARARTE (Maratón de reparación pública gratuita para ciudadanos)” en el Parque San Felipe, realizando seguimiento a las condiciones de uso del escenario y al adecuado desarrollo de la actividad conforme a los lineamientos establecidos.

Se contó con la visita del equipo social de Aguas Bogotá, quienes realizaron socialización con la administración del parque sobre el flujo y afluencia de la comunidad, así como acciones de sensibilización enfocadas en el cuidado del espacio público y el uso adecuado de los escenarios deportivos.

Adicionalmente, se participó en espacios de articulación institucional, entre ellos la reunión del equipo TEAM IDRD Barrios Unidos, así como la reunión de seguimiento a la conflictividad del Parque La Estación en el marco de la estrategia “Camino al Cumplimiento”, y encuentro en el sector de San Felipe con el gabinete de la Alcaldía Mayor de Bogotá, orientados a fortalecer la gestión territorial y la intervención institucional en el sector.

De igual manera, se realizó acompañamiento a actividades comunitarias y procesos de sensibilización, así como seguimiento a condiciones del parque, incluyendo acciones de verificación, reporte de novedades y coordinación con entidades para el mantenimiento y adecuado funcionamiento de los escenarios.

**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 14:**

Velar y dar cumplimiento de la normatividad Nacional y Distrital en materia policiva y de orden público y en caso de presentarse alteración deberá remitir el informe detallado al supervisor del contrato, a más tardar al día siguiente de la ocurrencia del hecho.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 14**

**PDF- Sin Novedades ni Alteraciones en el Periodo**

Durante el mes de marzo, en los Parques Los Alcázares y La Estación no se presentaron alteraciones de orden público ni situaciones policivas que afectaran la convivencia o el uso adecuado de los escenarios.

En ese sentido, se dio cumplimiento a la obligación de velar por el orden y la normatividad vigente, quedando atenta a reportar oportunamente cualquier eventualidad que llegare a ocurrir en lo sucesivo.

**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDR- STP- CPS- 0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 15:**

Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara al supervisor.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 15**

**PDF- Asistencia a Capacitación Presencial**

Durante el mes de marzo de 2026 se participó en espacios de capacitación y reuniones institucionales programadas por el IDR, orientadas al fortalecimiento de competencias y al cumplimiento de lineamientos institucionales.

Se participó en la sensibilización virtual sobre higiene del sueño, en la cual se abordaron temas relacionados con el bienestar físico, la seguridad laboral y la adopción de hábitos saludables que impactan el rendimiento en el entorno laboral. Así mismo, se participó en la sensibilización virtual sobre ergonomía y uso adecuado de la silla de trabajo, enfocada en la prevención de lesiones osteomusculares, la adopción de posturas adecuadas y la importancia de realizar pausas activas durante la jornada laboral.

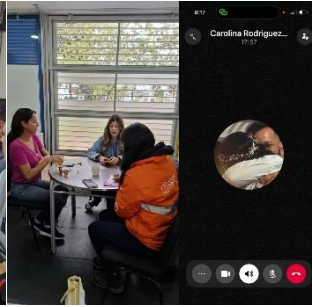
De igual manera, se atendieron convocatorias a reuniones de articulación institucional, entre ellas la participación en la reunión del equipo TEAM IDR Barrios Unidos, en la cual se socializaron objetivos, estrategias y líneas de acción para el fortalecimiento de la gestión territorial, así como la identificación de problemáticas y oportunidades en la localidad.

Adicionalmente, se participó en reunión de articulación institucional en el marco de la estrategia “Camino al Cumplimiento”, orientada al seguimiento de compromisos interinstitucionales frente a las conflictividades identificadas en el Parque La Estación y su entorno, así como en reunión con el gabinete de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el sector de San Felipe.

Así mismo, se sostuvo reunión con el equipo social de Aguas Bogotá, en la cual se realizó socialización de actividades, flujo y afluencia de usuarios en el Parque Los Alcázares, así como acciones de sensibilización sobre el cuidado del espacio público y uso adecuado de los escenarios.

De igual manera, se realizó articulación con la guardaparques Carolina Rodríguez del IDR, fortaleciendo el trabajo conjunto en territorio para el seguimiento y control de las condiciones del parque.

Durante el periodo evaluado se mantuvo disposición permanente para atender convocatorias, lineamientos institucionales y espacios de capacitación, garantizando la participación activa en los procesos de fortalecimiento institucional y articulación intersectorial.



**Objetivos Específicos**

Nuestra sensibilización aborda puntos clave para integrar la higiene del sueño en el marco de la salud ocupacional y el bienestar laboral.

- Relación Sueño y Seguridad Laboral**  
Reconocer cómo la calidad del sueño impacta directamente en la seguridad y productividad en el entorno de trabajo.
- Identificar Hábitos Nocivos**  
Conocer y entender los comportamientos dañinos que afectan negativamente la calidad del descanso.
- Promover Prácticas de Autocuidado**  
Fomentar la adopción de estrategias conscientes para mejorar el bienestar personal y el sueño.
- Fortalecer Cultura Preventiva**  
Integrar la higiene del sueño como un pilar fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

**BOGOTÁ**

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD**

**Sensibilización Virtual Tips en Higiene del Sueño**

El Área de Desarrollo Humano y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) agrupan su colaboración organizando este formato, el cual tiene como única finalidad fortalecer la cultura de autocuidado y promover hábitos saludables que contribuyan al bienestar físico y mental de los servidores públicos y contratistas. En este marco se desarrolló la sensibilización sobre **higiene del sueño**.

Puntos: 80/100

**Tratamiento de Datos Personales**

**1. AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**  
Los datos suministrados serán de uso exclusivo para los fines razonables de la entidad y serán tratados de conformidad con lo establecido en el manual de políticas de seguridad de la información del IDRD.  
Autoriza el Instituto Distrital de Recreación y deporte IDRD para el tratamiento de los datos aquí suministrados de conformidad con la legislación en la **ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales)** y los manuales que la reglamentan, modificados, adicionados y/o actualizados.

¿Autoriza el tratamiento de datos? \*

01:21:55

01:21:55

**Tienda de agentes**

Busque agentes con la experiencia para ayudarle a completar tareas sencillas.

**Sus agentes**

- Praxidis Coach
- Adriano Jarabita (IDR...)
- Mico Coach
- Adriano Jarabita del L...
- Silvia

**Chat de la reunión**

- Érika Guzmán Parra: 10:07 a. m.
- A quién se le reporta los datos de nuestra lista
- Belmar Rodríguez: 10:07 a. m.
- A quién se reportan esos datos ??
- Gracias
- Dónde es link de asistencia ??
- ISSISSA DALLE ROMERO: 10:08 a. m.
- https://forms.office.com/r/pjwVtV4Q.../?org=entstark

Responder a participantes externos.

Escriba un mensaje

**ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025**

**OBLIGACIÓN No. 16:**

Apoyar a la supervisión en el seguimiento de los contratos o convenios que le sean asignados por el supervisor.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

**ANEXO 16**

**PDF- Apoyo en el Seguimiento de Contratos o Convenios**

A la fecha de corte no se me han designado actividades relacionadas con la supervisión o apoyo a la supervisión, por lo cual no se reportan acciones en esta obligación.

## ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA - IDRD-STP-CPS-0979 2025

### OBLIGACIÓN No. 17:

Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, acompañado de los soportes de evidencian las actividades realizadas a si como el pago de aportes al sistema de seguridad social evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

**FECHA INICIO: 1 AGOSTO 2025**

**FECHA FINAL: 7 JULIO 2026**

### ANEXO 17

### PDF- Apoyo en el Seguimiento de Contratos o Convenios

Durante el mes de marzo se realizó el seguimiento correspondiente al contrato IDRD-STP-CPS-0979-2025 mediante la plataforma SECOP II, verificando la radicación de los informes de ejecución contractual, el estado de los planes de pago y la carga de los documentos asociados al literal 7. Documentos de Ejecución del Contrato.

A la fecha, en el literal 7 se encuentran cargados los siguientes documentos de ejecución del contrato:

- Informe de gestión – Agosto 2025
- Informe de gestión – Septiembre 2025
- Informe de gestión – Octubre 2025
- Informe de gestión – Noviembre 2025
- Informe de gestión – Diciembre 2025
- Informe de gestión – Enero 2026
- Informe de gestión – Febrero 2026

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	25/05/2025 4:42:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	30/04/2025 12:00:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	5.816.000 COP	Archivado
Pago 002	002	22/06/2025 2:51:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	30/05/2025 12:00:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	5.816.000 COP	Archivado
Pago 003	pago 3	24/07/2025 11:57:00 AM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	30/06/2025 12:00:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	5.816.000 COP	Archivado
Pago 004	004	1/08/2025 4:31:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	1/08/2025 12:00:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	4.458.933 COP	Archivado
Pago 005	Pago 005	10/09/2025 8:15:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	30/08/2025 12:00:00 AM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	5.816.000 COP	Pagado <a href="#">Detalle</a>
Pago 006	Pago 006	2/11/2025 8:28:00 AM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	30/09/2025 12:00:00 AM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	5.816.000 COP	Pagado <a href="#">Detalle</a>
Pago 007	Pago 007	4/11/2025 8:42:00 AM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	30/10/2025 12:00:00 AM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	5.816.000 COP	Pagado <a href="#">Detalle</a>
Pago 008	Pago 008	4/12/2025 10:16:00 AM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	30/11/2025 12:00:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	5.816.000 COP	Pagado <a href="#">Detalle</a>
Pago 009	Pago 009	20/12/2025 2:45:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	9/12/2025 12:00:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	5.816.000 COP	Pagado <a href="#">Detalle</a>
Pago 010	Pago 010	4/02/2026 7:07:00 AM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	3/02/2026 12:00:00 PM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	5.816.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal <a href="#">Detalle</a>
Pago 011	Pago 011	5 días de tiempo transcurrido / 14652026 8:00:00 AM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	-	1.357.067 COP	Enviado a la Entidad Estatal <a href="#">Detalle</a>
Pago 012	Pago 012	5 días de tiempo transcurrido / 14652026 7:04:00 AM (SUPTC-05-00 Bogotá, Lima, Guayaquil)	-	4.458.933 COP	Enviado a la Entidad Estatal <a href="#">Detalle</a>

Pago 011	Pago 011	5 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 6:58:00 AM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1.357.067 COP	Enviado a la Entidad Estatal	<a href="#">Detalle</a>
Pago 012	Pago 012	5 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 12:00:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4.458.933 COP	Enviado a la Entidad Estatal	<a href="#">Detalle</a>

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> RF CTO 0979-2025.pdf	RF CTO 0979-2025.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> ARL_CPS_0979_2025.pdf	ARL_CPS_0979_2025.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO IDRD-STP-CPS-0979-2025 (1).pdf	ACTA DE INICIO IDRD-STP-CPS-0979-2025 (1).pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> 120256000116663_00001Cambio_Supervisor.pdf	120256000116663_00001Cambio_Supervisor.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> INFORME No. 1 CTO-0979-2025...pdf (Archivado)	INFORME No. 1 CTO-0979-2025...pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> Informe de abril cto 0979 de 2025--pdf	Informe de abril cto 0979 de 2025--pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> Informe de Gestión mayo cto # 0979-2025.pdf	Informe de Gestión mayo cto # 0979-2025.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> Informe de junio cto 0979-2025.pdf	Informe de junio cto 0979-2025.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> ARL_ELIANA GOMEZ CTO 0979-2025.pdf	ARL_ELIANA GOMEZ CTO 0979-2025.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Septiembre.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Septiembre.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Octubre.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Octubre.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Noviembre.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Noviembre.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Diciembre.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Diciembre.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> 33-46-101067217_X1.pdf (Archivado)	33-46-101067217_X1.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> Póliza Adición v1.pdf (Archivado)	Póliza Adición v1.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> Póliza Adición v2.pdf (Archivado)	Póliza Adición v2.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Enero.pdf (Archivado)	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Enero.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Enero 2026.pdf	IDRD-STP-CPS-0979-2025_Eliana Milena Gómez Bedoya - Enero 2026.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> INFORME_DE_ACTIVIDADES_1072658426_20260302150722_Febrero 2026.pdf	INFORME_DE_ACTIVIDADES_1072658426_20260302150722_Febrero 2026.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>

Id de pago Pago 011

Obligado a facturar electrónicamente  Si  No \*

Número de factura Pago 011

Fecha de emisión 5 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 6:58:00 AM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de vencimiento -

Valor neto 1.357.067 COP Valor antes de IVA

Valor total 1.357.067 COP

Notas CPS-0979-2025 - MES DE FEBRERO

Fecha de recepción original 5 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 12:00:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Número de radicación 0979-2025-0012

Descripción	Nombre del documento		
Certificado de pagos mes de Febrero.pdf	Certificado de pagos mes de Febrero.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
INFORME_DE_ACTIVIDADES_1072658426_20260302150722_Febrero 2026.pdf	INFORME_DE_ACTIVIDADES_1072658426_20260302150722_Febrero 2026.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>

Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
9498324675	59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	No aplica	2026-02-11	2026-01	2,326,400	290,800	372,300	56,700	0	0	Consulta exitosa

Estado Enviado a la Entidad Estatal

Fecha de recepción original -

Fecha estimada de pago -

Valor a pagar 1.357.067 COP

Compromiso presupuestal

Plan de recepción

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Id de pago Pago 012  
 Obligado a facturar electrónicamente  Si  No \*  
 Número de factura Pago 012  
 Fecha de emisión 5 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 7:04:00 AM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
 Fecha de vencimiento -  
 Valor neto 4.458.933 COP Valor antes de IVA  
 Valor total 4.458.933 COP  
 Notas CPS-0979-2025 - MES DE FEBRERO  
 Fecha de recepción original 5 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 12:00:00 PM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
 Número de radicación 0979-2025-0012


Descripción	Nombre del documento		
Certificado de pagos mes de Febrero.pdf	Certificado de pagos mes de Febrero.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>
INFORME_DE_ACTIVIDADES_1072658426_20260302150722_Febrero 2026.pdf	INFORME_DE_ACTIVIDADES_1072658426_20260302150722_Febrero 2026.pdf	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Detalle</a>



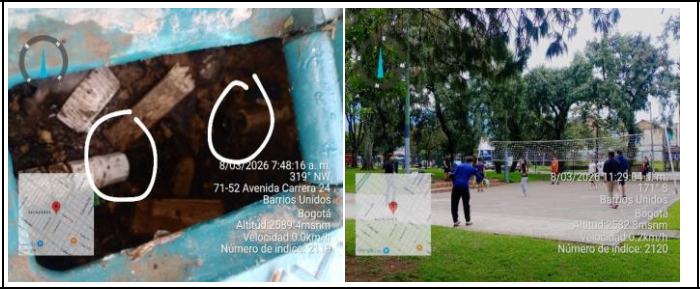


Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
9498324675	59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	No aplica	2026-02-11	2026-01	2,326,400	290,800	372,300	56,700	0	0	Consulta exitosa

Estado Enviado a la Entidad Estatal  
 Fecha de recepción original -  
 Fecha estimada de pago -  
 Valor a pagar 4.458.933 COP  
 Compromiso presupuestal  
 Plan de recepción

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

### ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

PARQUE		ALCAZARES - LA ESTACIÓN
NOMBRE		ELIANA MILENA GOMEZ BEDOYA
PERIODO DE ACTIVIDADES		1 DE MARZO - 31 DE MARZO
FECHA	FUNCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Parques en operación normal, sin novedades. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y jornada del programa PPP. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.	
2	Parques sin novedad. Desarrollo de práctica libre de voleibol en el Parque Los Alcázares. Operación normal de PPP. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.	
3	Parques sin novedad. Se realizó actividad física dirigida por docente del IDRD con adulto mayor en el Parque Los Alcázares. Se reporta novedad de canecas encontradas en vía colindante, las cuales fueron resguardadas en el parque y reportadas a la Alcaldía de Barrios Unidos para su disposición. Hace presencia supervisor de vigilancia. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.	
4	Visita de la coordinadora social María Carolina Espitia Montero y la profesional social Angie Barajas de Aguas Bogotá, quienes realizaron socialización sobre flujo y afluencia de la comunidad en el parque. Participación en reunión del equipo de Barrios Unidos en el PRD, liderada por Juan Pablo Montoya. Actividad física del IDRD. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares / PRD.	
5	Visita de Claudia Maritza Pulido Santamaría de la Alcaldía de Barrios Unidos, quien socializa información sobre escuelas deportivas de patinaje. Parques sin novedades. Funcionamiento normal de la Escuela de la Bici. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.	

<p>6</p>	<p>Parques sin novedad. Se realizó actividad de integración comunitaria y práctica libre de voleibol. Actividad física del IDRD. Presencia de personal de jardinería de Aguas Bogotá para mantenimiento de zonas verdes en ambos parques. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>7</p>	<p>Parque Los Alcázares sin novedad. Presencia de supervisor de PPP. Desarrollo de práctica libre en pista de patinaje y aplicación de herbicida en zonas duras del parque. <b>Lugar:</b> Parque Los Alcázares.</p>	
<p>8</p>	<p>Se presenta daño en el registro de agua del Parque Los Alcázares por intento de hurto del contador. Se notifica al área de mantenimiento y se radica la novedad ante el Acueducto de Bogotá. Se realiza práctica libre de voleibol y jornada PPP. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>9</p>	<p>Parques sin novedad. Se coordina con todero de Aguas Bogotá la reparación del registro para el día siguiente. Operación normal de PPP. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>10</p>	<p>Se realiza actividad física del IDRD. Presencia de supervisor de PPP. Se recibe apoyo de Aguas Bogotá; posteriormente, técnico del Acueducto realiza reparación del registro y cambio de tubería afectada. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	

<p>11</p>	<p>Parques sin novedad. Se realiza bordeo en el Parque Los Alcázares. Visita de Claudia Pulido para socialización de inscripciones a escuela de patinaje. Traslado de inventario al almacén del IDRD. Sensibilización virtual sobre higiene del sueño.  <b>Lugar:</b> Parque Los Alcázares.</p>	<p>The image contains two main screenshots. The top one is a virtual seminar titled 'Sensibilización Virtual Tips en Higiene del Sueño' (Virtual Sensibilization Tips on Sleep Hygiene). It shows a slide with the title and a progress bar. The bottom screenshot shows a person in a dark jacket mowing a lawn in a park setting. A timestamp in the bottom right corner reads '11 mar 2026 02:00:44 m. 2625 548 714 Barrios Unidos Bogotá'.</p>
<p>12</p>	<p>Parques sin novedad. Participación en reunión virtual de seguimiento a conflictividades del Parque La Estación. Actividad física del IDRD. En la tarde, asistencia a reunión en San Felipe con el gabinete de la Alcaldía de Bogotá.  <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	<p>This block contains a collage of images. At the top left is a photo of a meeting with several people. To its right is a screenshot of a virtual meeting interface with a 'Tienda de agentes' (Agent Store) section. Below these are several smaller photos: a person walking in a park, a close-up of a blue metal structure, a basketball hoop, and various views of park paths and fences. A timestamp in the bottom right corner reads '11 mar 2026 05:42:30 m. 2625 548 714 Barrios Unidos Bogotá'.</p>
<p>13</p>	<p>Se realiza verificación de cajas de inspección de registros para solicitud de tapas al área de mantenimiento, con el fin de prevenir daños por acceso de usuarios.  <b>Lugar:</b> Parque Los Alcázares.</p>	<p>The image shows several photos related to utility inspection. On the left, a person is seen inspecting a yellow utility box. In the center, there are photos of park paths and trees. On the right, there are two photos showing square openings in the ground, likely for utility access. A timestamp in the bottom right corner reads '11 mar 2026 05:42:30 m. 2625 548 714 Barrios Unidos Bogotá'.</p>
<p>14</p>	<p>Parques en operación normal, sin novedades. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici y jornada PPP.  <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	<p>The image shows two main photos. The top one depicts a bicycle school (Escuela de la Bici) with people gathered around a bicycle. The bottom photo shows a public-private partnership (PPP) event with people walking through a park area. A timestamp in the bottom right corner reads '14/03/2026 8:33:55 a. m. 1288 86 Número de parque: 2138'.</p>

<p>15</p>	<p>Parques sin novedad. Práctica libre de voleibol y microfútbol. Operación del programa PPP. <b>Lugar:</b> Parque Los Alcázares.</p>	
<p>16</p>	<p>Parques sin novedad. Presencia de Claudia Pulido para proceso de inscripción a escuela de patinaje. Operación del programa PPP. <b>Lugar:</b> Parque Los Alcázares.</p>	
<p>17</p>	<p>Se realiza actividad física del IDRD. Práctica libre de baloncesto. Recepción de mallas de voleibol y aros de baloncesto en el IDRD por parte del Ing. Diego Corredor. Sensibilización virtual sobre ergonomía en el puesto de trabajo. <b>Lugar:</b> Parque Los Alcázares/IDRD.</p>	
<p>18</p>	<p>Se realiza cambio de mallas en aros de baloncesto. Recepción de extintor por parte de Aguas Bogotá. <b>Lugar:</b> Parque Los Alcázares.</p>	
<p>19</p>	<p>Se realiza cambio de mallas en aros de baloncesto. Recepción de extintor por parte de Aguas Bogotá. Recorrido en el parque La Estación. <b>Lugar:</b> Parque Los Alcázares.</p>	

<p>20</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento de la Escuela de la Bici y desarrollo de jornada PPP. Acompañamiento a usuarios. Se realizó actividad de bordeo y prácticas libres en los escenarios deportivos. Verificación de condiciones generales del parque. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>21</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento de la Escuela de la Bici y desarrollo de jornada PPP. Acompañamiento a usuarios. Se realizó actividad de bordeo y prácticas libres en los escenarios deportivos. Verificación de condiciones generales del parque. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>22</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento de la Escuela de la Bici y jornada PPP. Desarrollo de prácticas libres de fútbol y voleibol. Se realiza aplicación de herbicida en zonas duras del parque. Acompañamiento a usuarios. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>23</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento de la Escuela de la Bici y jornada PPP. Práctica libre de voleibol. Se realiza aseo y desinfección de baños. Acompañamiento a usuarios y verificación de condiciones del parque. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	

<p>24</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento de la Escuela de la Bici y jornada PPP. Acompañamiento a usuarios y verificación general del parque. Se coordina con la referente zonal de deporte de la Alcaldía Local de Barrios Unidos el inicio de las escuelas deportivas a partir del 25 de marzo. Se verifica el estado de las mallas nuevas instaladas en los aros de baloncesto. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>25</p>	<p>Parques en operación normal. Desarrollo de actividad física del IDRD. Funcionamiento de la Escuela de la Bici y acompañamiento a prácticas libres. Se realizó poda y limpieza de la pista recreativa de patinaje, así como práctica libre de baloncesto. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>26</p>	<p>Parques sin novedad. Actividad física del IDRD. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici, acompañamiento a práctica libre de baloncesto y visita del supervisor de vigías PPP. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>27</p>	<p>Parques sin novedad. Actividad física del IDRD. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici, acompañamiento a prácticas libres de baloncesto y voleibol, y visita de supervisor de seguridad. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>28</p>	<p>Parques sin novedad. Operación de la Escuela de la Bici y jornada PPP. Acompañamiento a usuarios y verificación general del parque. Se realizó brigada de aseo en el Parque La Estación y aplicación de herbicida en el Parque Los Alcázares. <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	

<p>29</p>	<p>Parques en operación normal. Desarrollo de jornada PPP y acompañamiento a usuarios del parque. Práctica libre de fútbol y voleibol, sin novedades.  <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>30</p>	<p>Parques sin novedad. Funcionamiento habitual de la Escuela de la Bici. Recorrido de verificación de condiciones locativas y apoyo a usuarios.  <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	
<p>31</p>	<p>Parques en operación normal. Desarrollo de actividad física del IDRD. Funcionamiento de la Escuela de la Bici, actividad física dirigida a adulto mayor y acompañamiento a práctica libre de baloncesto.  <b>Lugar:</b> Parque La Estación / Parque Los Alcázares.</p>	

ELIANA MILENA GÓMEZ BEDOYA

**Elaboro:**